



ALCALDÍA DE PASTO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Subsecretaría de Calidad Educativa

CIRCULAR EJECUTIVA N°. 028

PARA: RECTORES, RECTORAS, DIRECTORES RURALES, DIRECTORAS RURALES Y DOCENTES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE PASTO.

DE: JAIME GUERRERO VINUEZA. Secretario de Educación Municipal de Pasto

ASUNTO: Foro Educativo Municipal 2013 – MODERNIZACIÓN DE LA EDUCACION MEDIA Y EL TRANSITO A LA EDUCACION TERCIARIA

FECHA: 3 de julio de 2013

El Ministerio de Educación Nacional ha venido liderando un proceso de reflexión acerca de la importancia que tiene la educación media para enfrentar los retos del siglo XXI. En la actualidad, el país necesita un sistema educativo fortalecido que pueda responder a las necesidades de educación media de sus adolescentes y jóvenes y permitir su proyección al futuro, con el objetivo de alcanzar importantes metas de desarrollo económico tales como: conseguir una paz justa y duradera, superar la pobreza y las inequidades, lograr un desarrollo económico equilibrado y propiciar la transformación productiva y la alta competitividad.

Con tal propósito, la reflexión se ha orientado a la idea de trazar una política educativa pertinente para responder a las principales inquietudes y problemáticas que se presentan a los estudiantes en su tránsito de la educación media a la educación terciaria. Colombia quiere concretar una política que impacte en la realidad de la institución educativa. Una educación pensada desde y para el estudiante, en la que los adolescentes sean el centro y la razón de ser de la educación. En cumplimiento del Decreto 1581 de 1994, la Secretaría de Educación de Pasto, en coordinación con el Ministerio de Educación Nacional, presenta a la comunidad educativa del Municipio de Pasto los lineamientos para la realización del Foro Educativo Municipal, que promueva la reflexión, la transformación de las prácticas escolares, desarrollo Institucional y mejoramiento de la calidad del servicio educativo.

Dada la importancia de esta temática en los procesos de mejoramiento continuo de las Instituciones Educativas y a partir de las orientaciones brindadas por el Ministerio de Educación Nacional, la Secretaría de Educación Municipal de Pasto, invita a los Rectores, Coordinadores, Docentes, Estudiantes, Instituciones de Educación Superior, SENA, Instituciones de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano y Comunidad en general a promover, participar y liderar el foro de reflexión que se realizará en diferentes escenarios educativos.

OBJETIVO GENERAL DEL FORO EDUCATIVO NACIONAL: Propiciar un diálogo nacional orientado a la construcción de la política que el país y sus jóvenes requieren, entradas las dinámicas del Siglo XXI en Colombia, motivando espacios para la construcción participativa de política pública hacia la Modernización de la Educación Media y el tránsito a la Educación Terciaria

FORO EDUCATIVO MUNICIPAL: En el Municipio de Pasto se organizará el Foro Educativo Municipal el cual tendrá lugar los días **15 y 16 de Agosto de 2013**. Allí se espera contar la participación de estudiantes, docentes y directivos docentes de instituciones educativas oficiales, de administración del servicio educativo y colegios privados del Municipio; padres de familia; representantes del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), de Instituciones de Educación Superior (IES) y de Instituciones de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano y representantes de la Secretaría de Educación.

Todas las instituciones educativas oficiales, de administración del servicio educativo, colegios privados, Instituciones de Educación Superior (IES) e Instituciones de Educación para el Trabajo y el Desarrollo



ALCALDÍA DE PASTO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Subsecretaría de Calidad Educativa

Humano (IETDH), podrán presentar sus iniciativas institucionales, se elegirán dos para ser presentadas en el Foro Educativo Nacional que se llevará a cabo en la ciudad de Bogotá los días 9, 10 y 11 de octubre de 2013.

Las modalidades en las cuales se pueden presentar las iniciativas y sus características generales son:

Primer tipo de modalidad: De gestión de Política Territorial

- Contener una propuesta de política territorial explícitamente orientada al mejoramiento de la calidad, la pertinencia, ampliación de la cobertura, eficiencia y financiamiento de la educación media.
- Haber desarrollado un plan para la implementación de la política territorial con base en un diagnóstico local y estructurando: metas, población objeto, líneas o acciones, seguimiento, evaluación.
- Haber implementado el plan de acción propuesto, presentando resultados, logros y/o dificultades.
- Presentar la consolidación o construcción inicial de un sistema de información integrado con los niveles educativos conexos (secundaria y terciaria) y específico para la educación media.
- Ofrecer propuestas para la política nacional a partir de la reflexión, documentación y evaluación de los resultados obtenidos en la política local

Segundo tipo de modalidad: De innovaciones Curriculares - Pedagógicas

- Presentar y evidenciar una organización curricular orientada a la definición e implementación de currículos integrados: por núcleos problémicos, por proyectos, núcleos temáticos, campos integradores de conocimientos.
- Evidenciar las estrategias pedagógicas implementadas y los resultados alcanzados en la formación en competencias: cognitivas, socio-emocionales y generales, interactuar en grupos socialmente heterogéneos, actuar autónomamente y usar herramientas de manera interactiva, competencias para el aprendizaje a lo largo de la vida.
- Presentar la experiencia sobre el uso de pedagogías activas u orientadas a privilegiar la construcción del conocimiento desde y por el estudiante.
- Presentar la experiencia en el desarrollo del trabajo de aula y en espacios apropiados y acondicionados: con didácticas, construcción participativa de materiales educativos por parte de estudiantes, docentes (eventualmente padres de familia y otros actores locales), ambientes de aprendizaje enfocados a la educación exploratoria y práctica.
- Describir la experiencia pedagógica en la integración de acciones explícitamente concebidas y planificadas para la orientación del estudiante hacia la toma de decisiones informadas, argumentadas y formadas respecto a la definición de un rol social, educativo y/o laboral al terminar la educación media. La orientación ha de incluir: procesos integrados para la preparación, apoyo y seguimiento de trayectorias hacia el tránsito a educación terciaria.
- Presentar los perfiles docentes específicos para educación media.
- Presentar el avance y los aprendizajes en el trabajo docente en equipo, el fomento de la interdisciplinariedad, la consolidación de la gestión institucional hacia la constitución de la institución educativa como comunidad de aprendizaje.

Tercer tipo de modalidad: De Tránsito a la Educación Terciaria (Articulación)

Pueden ser iniciativas de Articulación de la Educación Media con: el SENA, Instituciones de Educación Superior IES; Instituciones de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano (IETDH); Instituciones de Formación Técnica y Tecnológica; Centros de Investigación o Facultades que impulsan en la Educación Media la enseñanza de las ciencias, las matemáticas,



ALCALDÍA DE PASTO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Subsecretaría de Calidad Educativa

bilingüismo, orientación a los estudiantes, u otras áreas de formación. Específicamente se encaminen a desarrollar:

- a) Competencias cognitivas: aprendizaje de las ciencias, fortalecimiento de la investigación, utilización apropiada de tecnologías (información TIC) como medio para afianzar los aprendizajes a lo largo de la vida.
- b) Competencias socio-emocionales: orientación hacia la autoafirmación personal de los estudiantes, apoyo y preparación para la toma de decisiones al terminar la educación media, formación para asumir la incertidumbre y temor al pasar de la educación media al mundo de la vida, para conferir sentido a la vida (construcción de subjetividades), integrar la familia y comunidades.
- c) Competencias laborales generales que son esenciales para el desarrollo personal y social de los individuos en las complejas sociedades modernas: interactuar en grupos socialmente heterogéneos, actuar autónomamente y usar herramientas de manera interactiva.
 - Dedicadas a la implementación y documentación de acciones para fortalecer el trabajo con/entre pares docentes (redes de apoyo entre docentes de educación media y docentes de educación terciaria). bilingüismo, orientación a los estudiantes, u otras áreas de formación.
 - Innovación curricular y pedagógica a partir de acciones de apoyo y capacitación orientadas por instituciones, programas o equipos de trabajo de la educación terciaria en la comunidad educativa de la educación media.
 - Construcción de sistemas de información que permitan hacer seguimiento a egresados y complementar procesos desde la educación media a la educación terciaria.

MESAS DE TRABAJO Y DISCUSIÓN

En el foro se adelantarán procesos de análisis y reflexión alrededor de 4 ejes temáticos, sobre los cuales el Ministerio de Educación Nacional espera concretar la formulación de la política. A continuación se presentan cada uno de los ejes con los temas críticos correspondientes:

Eje temático de reflexión	Temas críticos
1. Sentido y función de la educación media	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Identidad y funciones sociales de la educación media dentro del sistema educativo. ➤ La normatividad y marco legal de la educación media.
2. La transformación del currículo de la educación media	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Lo que se enseña a los jóvenes y cómo se les enseña en la educación media.
3. Rol de la docencia para la educación media	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Perfil del docente de la educación media. ➤ Perfil de docentes dedicados a atender la diversidad. ➤ Formación inicial y formación en ejercicio ➤ Estímulos e incentivos.
4. Definición del tránsito a la educación terciaria	<ul style="list-style-type: none"> ➤ El acceso y la permanencia en el tramo educativo básica secundaria, educación media y educación terciaria. ➤ Momento de la vida y nivel educativo ideal para recibir formación para el trabajo. ➤ Duración del ciclo escolar obligatorio en Colombia.



ALCALDÍA DE PASTO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Subsecretaría de Calidad Educativa

Todos los establecimientos de educación que deseen presentar sus iniciativas o experiencias deberán diligenciar la ficha estándar de registro diseñada por el Ministerio de Educación (ver anexo 1) la cual es de completa obligatoriedad, en ella se sintetizan los aspectos más importantes de la iniciativa a presentar. Las iniciativas propuestas por las Instituciones educativas oficiales, colegios privados, Instituciones de Educación Superior y Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano deberán hacerlas llegar a la Secretaría de Educación – Subsecretaría de Calidad Educativa Calle 16 No. 23 – 55 Centro y a los correos electrónicos foroeducativo2013@sempasto.gov.co, gloriacris29@yahoo.es. Las instituciones educativas pueden presentar anexos como fotografías, presentaciones y/o videos como parte de los respaldos.

JAIME GUERRERO VINUEZA
Secretario de Educación Municipal

Vo.Bo. MARIA ELVIRA DE LA ESPRIELLA
Subsecretaria de Calidad Educativa